



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 11 de marzo de 2025.

NOTA UOC N° 037/2025

REF: LICITACION PUBLICA
NACIONALN°03/2025"CONSTRUCCIÓN
DE TEATRO M.R.A. - OBRAS
COMPLEMENTARIAS" CON ID
N°460.872.

SEÑOR
DR AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted al efecto de manifestar que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Suministros y Contrataciones Públicas N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, **JUSTIFICANDO** la realización de la Visita técnica "Obligatoria" según **Art. 41 de la Resolución DNCP N° 230/25**, en el marco del proceso del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONALN°03/2025"CONSTRUCCIÓN DE TEATRO M.R.A. - OBRAS COMPLEMENTARIAS" CON ID N°460.872**, indicando cuanto sigue:

Que, este acto de visita obligatoria surge a los efectos realizar una cotización más ajustada y real a fin de poder dar cumplimiento en tiempo y forma de los requisitos de la convocatoria.

Tratar en lo posible de reconocer el lugar en el que se ejecutarán los trabajos; identificar posibles problemáticas sociales, de carácter técnico, afectaciones al ambiente, dificultades por accesibilidad, la disponibilidad de materiales, mano de obra del lugar, infraestructura o material a utilizar y la ubicación exacta de la obra.

Mediante el reconocimiento de las condiciones del sitio se podrá identificar los volúmenes y conceptos aproximados necesarios para la correcta ejecución de la obra en cuestión objeto de la presente justificación.

Sin otro particular me despido de usted muy atentamente.

Lic. Christian Arévalos Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad
Operativa y Contrataciones



LIC. CHRISTIAN AREVALO LOVERA
DIRECTOR GENERAL DE LA UOC

Roque
Alonso
raykunape